

• 266881

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
a favor de  
D. SAMUEL REIG MAYOR, residente en BENEJAMA (Ali-  
cante), calle de Manuel Parra, nº 43  
p o r  
"DISPOSITIVO DE RETENCION DEL HILO O BOBINA DEL HILO  
LLAMADO TRAMA EN LAS LANZADERAS DE LOS TELARES".



1930 88

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto del Modelo de Utilidad que se solicita se refiere a un dispositivo de retención del hilo o bobina de hilo llamado trama en las lanzaderas de los telares, cuyas características se describen seguidamente:

Consiste este nuevo sistema o dispositivo en una serie de pinceles dispuestos de la forma que se indica en el adjunto dibujo.

15

La Fig. 1, nos muestra la lanzadera vista en corte y los puntos indican los pinceles o más bien la especie de cepillo que impide salga la bobina trama y sin embargo permite una fácil introducción en la lanzadera de la dicha bobina de trama. La Fig. 2, es un detalle de la uno, en tamaño poco más o menos natural, ya que depende del tamaño de la lanzadera y, por ende, del telar. La Fig. 3, es la lanzadera vista desde arriba, a la que se le ha dibujado solamente una lista de pinceles a cada lado o pared de las tres que lleva, a fin de conseguir más claridad en el dibujo. También se observa en este dibujo, que por la parte por donde el hilo sale al exterior de la lanzadera, los pinceles son largos y cubren todo el hueco, a fin de al salir el hilo por entre sus pelos, no se formen nudos. La Fig. 4, representa una pared de la lanzadera mostrando la disposición de cada una de las hileras de pinceles.

20

25

30

35

Las lanzaderas existentes en el mercado y que este nuevo modelo intenta mejorar, tienen el sistema de retención de la trama, en forma de un fleje o unas varillas que pueden cerrarse y abrirse y que una vez aflojada la trama en el interior de la lanzadera quedan como abrochadas.



La lanzadera que queremos patentar, tiene las siguientes ventajas sobre las existentes y que acabamos de describir:

40

1º.- Nunca pueden romperse o desabrocharse los flejes o varillas puesto que no los tiene, cosa que produce en el mejor de los casos un gran retraso al tejedor, pues estos flejes o varillas rotas o sueltas rompen, a su vez, infinidad de hilos del urdimbre del telar, ya que, como se sabe, la lanzadera pasa muy cerca de estos hilos. Este accidente es muy frecuente en una fábrica de tejidos y este nuevo modelo que nos ocupa lo evita radicalmente.

45

2.-La colocación de la bobina trama es sencillísima, pues sólo hay que presionarla sobre los pinceles, los cuales ceden y dejan que se aloje la bobina en el fondo de la lanzadera.

50

3º.- La bobina está retenida en todas sus partes y así no se agolpa sobre el agujero de salida del hilo y se aprovecha en su totalidad la bobina de trama.

55

4º.-Mediante la disposición de los pinceles próximos al orificio de salida del hilo, este queda como cepillado y así es literalmente, y no permite que se formen al salir nudos o bagas, cosa frecuente sin este procedimiento dada la torsión que tienen estas tramas.

60

Los pinceles pueden ser de una fibra bien sea vegetal, animal o plástica, y su colocación cosida o embutida.

65

Las personas técnicas en la materia podrán comprender las ventajas expuestas y asimismo la descripción que antecede, por lo que es fácil predecir que el dispositivo descrito tendrá un gran éxito en el mercado y por ello se desea proteger por medio del Modelo de Utilidad que se solicita.

70

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden

•56688



y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª) Dispositivo de retención del hilo o bobina del hilo llamado trama en las lanzaderas de los telares, caracterizado porque está provisto de una serie de pinceles que forman una especie de cepillo que impide la salida de la bobina trama, permitiendo en cambio la fácil introducción en la lanzadera de dicha bobina.

80

2ª) Dispositivo de retención del hilo o bobina del hilo llamado grama en las lanzaderas de los telares, según reivindicación primera, caracterizado porque los pinceles citados en dicha reivindicación por la parte por donde sale el hilo al exterior de la lanzadera, son largos y cubren todo el hueco impidiendo la formación de nudos.

85

3ª) Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE RETENCION DEL HILO O BOBINA DEL HILO LLAMADO TRAMA EN LAS LANZADERAS DE LOS TELARES".

90

Todo conforme se reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de octubre de 1956

ALFONSO UNGRIA



56688

FIG. 1ª

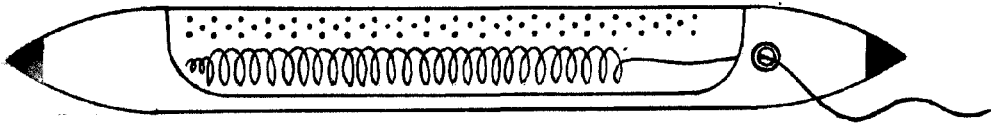


FIG. 2ª

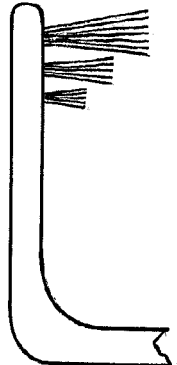
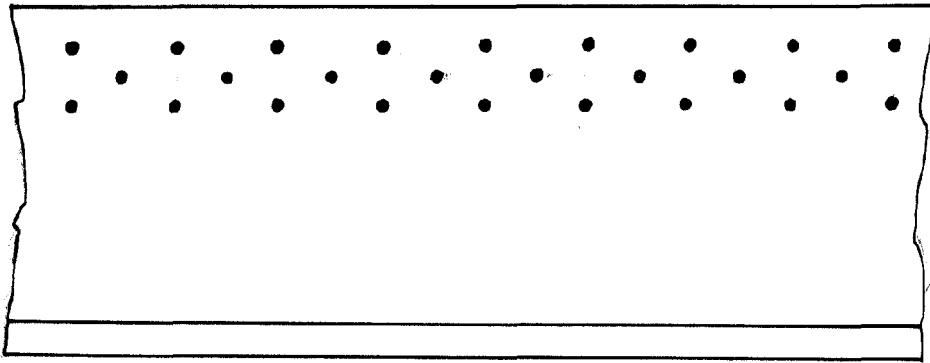
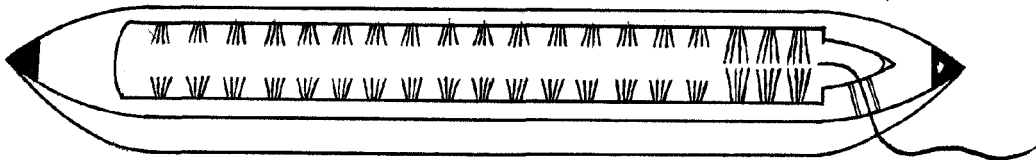


FIG. 4ª

FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 19 DE octubre DE 1956  
ALFONSO GARCÍA